



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2017

En Ciudad Universitaria, Cd. Mx., siendo las ocho horas con treinta minutos del **03 de febrero de 2017**, en atención a lo ordenado por los artículos 24, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), los artículos 64 y 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), los artículos 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México (RTAI), publicado el 25 de agosto de 2016, en la *Gaceta de la UNAM*, se reunieron en la **Sala 1B de la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario, ubicada en la Planta Principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria**: Lic. Edgar Mauricio Tableros Reyes, Director General de Legislación de Estudios Universitarios y Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, Lic. Enrique Pineda Cal y Mayor Director General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional, Suplente del Contralor, Mtro. Israel Enrique Limón Ortega, Defensor Adjunto y Suplente del Defensor de los Derechos Universitarios, Lic. Ignacio Medina Bellmunt, Director General de Servicios Generales y Movilidad, Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico, Dra. Jacqueline Peschard Mariscal y Dra. Issa Luna Plá, especialistas, quienes integran el Comité de Transparencia de la UNAM, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Se aprueban las resoluciones de clasificación de la información, en las siguientes solicitudes de acceso a la información:

- |  |   |
|--|---|
| 1.- CTUNAM/020/17 F6440000000717<br>(Confidencial y Versión Pública) | 9.- CTUNAM/028/17 F6440000001517<br>(Confidencial y Versión Pública)  |
| 2.- CTUNAM/021/17 F6440000000817<br>(Confidencial y Versión Pública) | 10.- CTUNAM/029/17 F6440000001617<br>(Confidencial y Versión Pública) |
| 3.- CTUNAM/022/17 F6440000000917<br>(Confidencial y Versión Pública) | 11.- CTUNAM/030/17 F6440000001717<br>(Confidencial y Versión Pública) |
| 4.- CTUNAM/023/17 F6440000001017<br>(Confidencial y Versión Pública) | 12.- CTUNAM/031/17 F6440000001817<br>(Confidencial y Versión Pública) |
| 5.- CTUNAM/024/17 F6440000001117<br>(Confidencial y Versión Pública) | 13.- CTUNAM/034/17 F6440000003517<br>(Confidencial y Versión Pública) |



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE MEXICO

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AVENIDA DE MEXICO

- |   |   |
|---|---|
| 6.- CTUNAM/025/17 F6440000001217<br>(Confidencial y Versión Pública)  | 14.- CTUNAM/035/17 F6440000007117<br>(Confidencial)                   |
| 7.- CTUNAM/026/17 F6440000001317<br>(Confidencial y Versión Pública)  | 15.- CTUNAM/036/17 F6440000007217<br>(Confidencial y Versión Pública) |
| 8.-CTUNAM/027/17 F6440000001417<br>(Confidencial y Versión Pública)   | 16.- CTUNAM/037/17 F6440000009217<br>(Confidencial y Versión Pública) |
| 17.- CTUNAM/038/17 F6440000104616<br>(Confidencial y Versión Pública) |   |

### III. Asuntos Generales

- a) Se informó al Comité de Transparencia la aprobación de la ampliación de plazo para la atención de las solicitudes de acceso a la información con folio:

- |                   |                    |                    |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| 1. F6440000000317 | 7. F6440000001217  | 13. F6440000001817 |
| 2. F6440000000717 | 8. F6440000001317  | 14. F6440000002017 |
| 3. F6440000000817 | 9. F6440000001417  | 15. F6440000002317 |
| 4. F6440000000917 | 10. F6440000001517 | 16. F6440000003017 |
| 5. F6440000001017 | 11. F6440000001617 | 17. F6440000003217 |
| 6. F6440000001117 | 12. F6440000001717 | 18. F6440000003517 |

- a) Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron incluir en las resoluciones que por economía procesal agrupen solicitudes de acceso a la información, que se realicen por el mismo petionario y además, la información o documentos requeridos se refieran a lo mismo, la justificación siguiente:

Por analogía aplica la tesis del Semanario Judicial de la Federación Tomo LXIX Pág. 585 Quinta Época, Segunda Sala Tesis Aislada (Civil) de rubro "ACUMULACION DE JUICIOS", en la que se establece:

*"...si son dos los elementos comunes, en los juicios idénticos y en los afines, procede la acumulación de ellos para que formen uno solo, que se decida con una sentencia, debido a la economía de los juicios y la simplificación del procedimiento..."*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

- b) Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron los índices de expedientes reservados correspondientes a las áreas universitarias.
- c) La Secretaría Técnica presentó el resumen de la Ley Protección de Datos Personales.

### IV.- Cierre de la Sesión

Siendo las 11:20 hrs. del día de la fecha, la cuarta sesión de 2017 se dio por terminada, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Edgar Mauricio Tableros Reyes Director General de Legislación de Estudios Universitarios y Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia	
Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo Secretario Técnico del Comité	
Lic. Enrique Pineda Cal y Mayor Director General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional Suplente del Contralor	
Lic. Ignacio Medina Bellmund Director General de Servicios Generales y Movilidad	
Mtro. Israel Enrique Limón Ortega Defensor Adjunto Suplente del Defensor de los Derechos Universitarios	
Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona Titular de la Unidad de Transparencia	
Dra. Jacqueline Peschard Mariscal Especialista	
Dra. Issa Luna Plá Especialista	